

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Conquista

BOP-A-2026-1064

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

El Ayuntamiento de Conquista, en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2026, ha resuelto aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 3/2025, modalidad de crédito extraordinario 1/2026, con el siguiente detalle:

## Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	NOMBRE	IMPORTE
3420.635.00	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. MOBILIARIO	14.631,03 €
	<b>TOTAL</b>	<b>43.116,31 €</b>

Ingresos para su financiación: Remanente de Tesorería para Gastos Generales

Aplicación: económica	Descripción	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	0,00 €	14.631,03 €

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas locales, y 38 del Real Decreto 500/1990 señalan que la aprobación por el Pleno de los expedientes de crédito extraordinario y suplementos de crédito, resultarán de aplicación los trámites y requisitos que los presupuestos, así como, las normas sobre información, reclamación y publicidad de las que se refiere el artículo 169 TRLRHL.

De esta forma, la aprobación inicial de la modificación se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrá examinarse el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para su conocimiento.

Conquista, a 6 de abril de 2026. El Alcalde-Presidente, Enrique Guillena Chico.

Conquista, 6 de abril de 2026. El Alcalde, Enrique Guillena Chico.

Código Seguro de Verificación (CSV): 053D 112A BE27 E43E B4B3 Fecha Firma: 13-04-2026 07:57:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



053D112ABE27E43EB4B3

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba